

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
COMPAÑIA COMERCIO Y ASESORÍA, COMASE CIA. LTDA.**

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2019.

En la ciudad de Quito, el día 28 de febrero de dos mil diecinueve, a las 15h00, se reúnen los SOCIOS de la compañía COMERCIO Y ASESORÍA, COMASE CIA.LTDA., señores RAMIRO ENRIQUE ROMÁN SUÁREZ y FABIÁN PATRICIO ARAGUNDI OCHOA, que conforman el 100% del capital social de la compañía, bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere a la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN: COMERCIO Y ASESORÍA, COMASE CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Calle Carlos Tobar y Av. Eloy Alfaro. La junta se inicia en fecha veinte y ocho de febrero de dos mil diecinueve.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Preside la reunión el Ing. FABIÁN PATRICIO ARAGUNDI OCHOA, en su calidad de PRESIDENTE de la compañía y actúa el Ing. RAMIRO ENRIQUE ROMÁN SUÁREZ, en su calidad de secretario Ad-hoc.

4. LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM

SOCIOS	Capital suscrito y pagado (USD)	Número de acciones	(%)
FABIÁN PATRICIO ARAGUNDI OCHOA	8575	8575	50
RAMIRO ENRIQUE ROMÁN SUÁREZ	8575	8575	50
TOTAL	17150	17150	100

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.

El señor PRESIDENTE expresa que se ha permitido comunicar a los socios de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **COMPAÑIA COMERCIO Y ASESORÍA, COMASE CIA. LTDA.**, para tratar el siguiente punto:

1. Aprobación de Balances año 2018.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose a la Ley de Compañías declara a esta junta como universal, siempre que los socios presentes resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido.

Por unanimidad, los socios aceptan la sugerencia y resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

6. PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1. PROPUESTAS.

6.1.1.- APROBAR EL BALANCE DEL AÑO 2018. La secretaria indica que los socios de la compañía están interesados en conocer sobre el estado financiero de la compañía por el periodo 2018, para lo cual han escuchado la intervención del Gerente General de la Compañía Ing. Ramiro Enrique Román Suárez, quien manifiesta:

De acuerdo a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018, arroja las siguientes cifras que detallo a continuación:

En la Situación Financiera

Activos Corrientes	46,678.64
Activos No Corrientes	0,00
Total	46,678.64
Pasivos Corrientes	1,171.79
Pasivos No Corriente	0,00
Patrimonio	45,506.85
Total Pasivo y Patrimonio	46,678.64

En la Situación Operacional

Ingresos	322.60
Costos y Gastos	70.94
Utilidad Neta	251.66

El resultado de las operaciones efectuadas en el periodo contable arroja una Utilidad de 251,66.

Dentro de la Situación Financiera, existe un disponible en el banco que ayuda a la liquidez de la empresa.

Las obligaciones que se presenta en este informe corresponden a valores que prestaron los socios para poder cumplir con obligaciones dichos valores serán reintegrados cuando exista la disponibilidad necesaria.

En el patrimonio se ha considerado el aporte que se realizó para la creación de la empresa y la utilidad neta de este período.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

6.2. DELIBERACIONES

Luego de escuchar el informe del Gerente General la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

Aprobar los estados financieros presentados por el año 2018, esto en cumplimiento con las disposiciones legales atinentes.

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE J UNTA GENERAL:

Por no haber otros asuntos para ser tratados, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 17h00 se da por terminada la junta. Par constancia firman los asistentes

Ing. Fabián Patricio Aragundi Ochoa

Socio-Presidente Junta

Ing. Ramiro Enrique Román Suárez

Socio

Ing. Ramiro Enrique Román Suárez

Secretario Ad-hoc